



Ajuntament Vilassar de Dalt

Àrea d'Atenció a les persones
Festes

BASES DEL CONCURSO POPULAR DE TORTILLAS DEL JUEVES LARDERO (CARNAVAL 2026)

De acuerdo con el calendario de fiestas tradicionales el Ayuntamiento de Vilassar de Dalt convoca las bases de participación al Concurso Popular de Tortillas del jueves lardero con el objetivo de fomentar las actividades populares e incentivar la participación ciudadana.

1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Jueves, 12 de febrero, en la planta baja de La Estrella.

2. PROGRAMA

19.30 h Recepción de las personas participantes
19.45 h Inicio de la preparación de la tortilla
20.30 h Finalización de la tortilla y cata del jurado
20.45 h Veredicto y entrega de premios

3. INSCRIPCIONES

La inscripción es gratuita, está abierta a todos los públicos y puede ser de una persona o formando equipo. En caso de equipo como mínimo una de las personas participantes deberá tener o ser mayor de 16 años. Se debe indicar el nombre y apellidos de los integrantes y el nombre de la tortilla.

Para inscribirse se debe llenar y presentar por Registro de Entrada una instancia genérica en la Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt (Plaça de la República Catalana, 1) o bien, presentarla a la sede electrónica: [Trámites y gestiones – Ajuntament de Vilassar de Dalt.](#)

El plazo de presentación de inscripciones empieza a partir del día de la publicación de las bases en la página web del Ayuntamiento y finaliza el 10 de febrero de 2026.

Es importante indicar el número de teléfono y el correo electrónico de contacto.

Este concurso tendrá un máximo de 12 equipos participantes, por la cual cosa solo se aceptará la participación de las 12 primeras instancias, según el orden de presentación.

4. PARTICIPACIÓN

4.1. Sobre los equipos participantes

Previo al día del concurso, el Servicio de Fiestas informará a cada equipo participante sobre si ha sido o no incluido en el concurso. Lo hará por vía telefónica o, en caso de no contestar,



Ajuntament Vilassar de Dalt

Àrea d'Atenció a les persones Festes

por correo electrónico, y convocará a las personas concursantes para que se presenten el día 12 de febrero a las 19.30 h en la planta baja de La Estrella.

Hará falta que las personas participantes lleven el DNI para verificar la edad, si son menores de 16 años.

Se indicará el lugar asignado para cocinar y se facilitará un número de identificación a cada participante.

4.2. Sobre los ingredientes y materiales necesarios

Cada equipo tendrá a su disposición el siguiente material:

- Un fogón con bombona de gas butano

Cada uno de los equipos tendrá que llevar los ingredientes y enseres necesarios para la elaboración de su tortilla. Se admitirá que los complementos que se tengan que incorporar a la tortilla se lleven cocinados de casa.

La medida de la tortilla tendrá que ser como mínimo para cuatro raciones.

4.3 Condiciones del concurso

Una vez empezado el concurso, los equipos dispondrán de un máximo de **45 minutos para cocinar su tortilla**. Transcurrido este tiempo y después del aviso del jurado, tendrán que apagar el fogón y dejar la tortilla en un plato. Estas se dispondrán en la mesa del jurado para degustarlas.

Cada equipo podrá hacer solo una única tortilla quedando, por tanto, eliminadas las composiciones de diversas tortillas como ahora pasteles, etc. Es obligatorio que la tortilla incorpore algún componente sólido para mezclar con los huevos.

Todos los ingredientes serán comestibles, decoración incluida, por lo tanto, si hay algún elemento decorativo no comestible, quedará fuera del concurso.

A continuación, el jurado probará las diferentes tortillas y se retirará para deliberar y emitir su veredicto, que será inapelable y que se hará público a continuación.

4.4. Sobre la manipulación de alimentos

Las personas concursantes serán las responsables del buen estado de los ingredientes utilizados para hacer la tortilla y tendrán que cocinar los alimentos cumpliendo las condiciones sanitarias establecidas por la legislación vigente relativa a la manipulación de alimentos y los hábitos higiénicos.

El Ayuntamiento no se hace responsable de cualquier uso inadecuado de estas condiciones.

5. JURADO

El jurado estará formado por tres personas de la zona relacionadas con el mundo de la gastronomía, la restauración y el tejido asociativo y social de Vilassar de Dalt.



Ajuntament Vilassar de Dalt

Àrea d'Atenció a les persones Festes

La identidad de las personas integrantes del jurado se dará a conocer en el momento de empezar el concurso.

6. VEREDICTO Y PREMIOS

A criterio del jurado las tortillas se valorarán en función de dos categorías:

- Premio a la Tortilla más original
- Premio a la Tortilla con mejor gusto

Cada premio se dotará de un lote de productos de proximidad valorado en 35,00 € y un diploma.

En ningún caso una tortilla podrá ganar más de un premio. En el caso de que un grupo esté formado por más de una persona, el premio será el mismo y no se multiplicará por el número de personas.

La organización publicará la receta de la tortilla ganadora en la página web del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt.

7. ACEPTACIÓN

La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases, así como la aceptación de las decisiones tomadas tanto por el jurado como por la organización.

La organización y el jurado se reservan el derecho de tomar las decisiones oportunas en cuanto a todo lo que no esté previsto en estas bases.

8. INFORMACIÓN

Para más información podéis dirigiros al Servicio de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento:

☎ 661254935

✉ valerore@vilassardedalt.cat

🌐 <http://www.vilassar.cat>